

## PODER JUDICIAL

### PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

ENERO – DICIEMBRE 2015

El mes de diciembre de 2014, el Poder Judicial del Estado, suscribió un **Convenio de colaboración de apoyos del Fondo Nacional Emprendedor**, a través de la Secretaría de Economía, por conducto del Instituto Nacional del Emprendedor, "INADEM", para el apoyo y la ejecución del proyecto denominado: **"Proyecto Integral de Equipamiento de las Salas de Juicio Oral Mercantil, Distritos Judiciales III (Nuevo Laredo) y IV (Matamoros) y Capacitación de Jueces y Litigantes en Materia del Nuevo Sistema de Justicia Oral Mercantil"** descrito en la Solicitud de Apoyo con número de folio **FNE-141127-C1-5-00110690**. En donde se comprometen a destinar un total de \$5,142,858.00 (Cinco millones ciento cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.), conforme a la distribución siguiente: El "INADEM", aportó recursos, el mes de diciembre, por concepto de apoyos directos y transitorios que prevén las "Reglas de Operación del Fondo Nacional Emprendedor" por un monto de **\$3,600,000.00** (Tres millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) y el "Poder Judicial del Estado de Tamaulipas por sí o a través de terceros, aportará recursos por un monto de \$1,542,858.00 (Un millón quinientos cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.). Al mes de Junio del 2015 se han ejercido en su totalidad los recursos comprometidos conforme a este convenio.

El mes de diciembre de 2014, el Poder Judicial del Estado, suscribió un **Convenio de colaboración de apoyos del Fondo Nacional Emprendedor**, a través de la Secretaría de Economía, por conducto del Instituto Nacional del Emprendedor, "INADEM", para el apoyo y la ejecución del proyecto denominado: **"Proyecto de Fomento a la Calidad de Procesos e Instituciones Judiciales en Materia Mercantil, así como el Juicio Oral Mercantil"** descrito en la Solicitud de Apoyo con número de folio **FNE-141128-C1-5-00112961**. En donde se comprometen a destinar un total de \$4,000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), conforme a la distribución siguiente: El "INADEM", aportó recursos, el mes de diciembre, por concepto de apoyos directos y transitorios que prevén las "Reglas de Operación del Fondo Nacional Emprendedor" por un monto de **\$2,800,000.00** (Dos millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) y el "Poder Judicial del Estado de Tamaulipas por sí o a través de terceros, aportará recursos por un monto de \$1,200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.). En el mes de junio fue tramitado mediante oficio, un período de prórroga de 3 meses para el ejercicio de estos recursos federales.

NOTA: DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, AMBOS CONVENIOS SE REGISTRARON EN EL PRESENTE EJERCICIO COMO AMPLIACIONES AL PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA EJERCER. A LA FECHA SE ENCUENTRA EN TRAMITE EL REINTEGRO A LA FEDERACION, DE RECURSOS DEL CONVENIO QUE NO SE CONCLUYO EN PLAZO.